



RESOLUCIÓN O. N° 208/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de San Miguel, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinarse la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de San Miguel, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Miguel
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO GRAN AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA FRENTE A HOSPITAL BARROS LUCO	JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS-GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE FRENTE A JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO FLORENCIA	RAMÓN BARROS LUCO- FLORENCIA- SAN IGNACIO DE LOYOLA	FLORENCIA NORTE CON SAN IGNACIO DE LOYOLA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
3	PLAZA LLICO	MONTREAL-PIRÁMIDE- DARÍO SALAS	PIRÁMIDE SUR CON DARÍO SALAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
4	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE-LEÓN TOLSTÓI	LEÓN TOLSTÓI- AVENIDA LO OVALLE- MACAROFF	AV. LO OVALLE NORTE CON LEÓN TOLSTÓI	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
5	PARQUE EL LLANO SUBERCASEAUX - GRAN AVENIDA	ISABEL RIQUELME- AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA-EUCLIDES- CARLOS VALDOVINOS	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE CON ISABEL RIQUELME	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE ISABEL RIQUELME Y EUCLIDES TRAMO 2: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE

				EUCLIDES Y AV. CARLOS VALDOVINOS
6	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE	AVENIDA LO OVALLE- ESMERALDA	AVENIDA LO OVALLE NORTE FRENTE A ESMERALDA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
7	PARQUE EL LLANO SUBERCASEAUX - ÁLVAREZ DE TOLEDO	ÁLVAREZ DE TOLEDO- GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE CERCA DE ÁLVAREZ DE TOLEDO, DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO SAN IGNACIO	SAN IGNACIO DE LOYOLA-JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS-FERNANDO LAZCANO	SAN IGNACIO DE LOYOLA ORIENTE CON JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL- SAN MAURICIO	DEPARTAMENTAL-SAN MAURICIO-ESMERALDA	BANDEJÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL CON SAN MAURICIO DESPUÉS DE PRIMER ÁRBOL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL- CHILOÉ	DEPARTAMENTAL- CHILOÉ	BANDEJÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL CON CHILOÉ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO LA MARINA	LA MARINA-ALMIRANTE LATORRE-ALMIRANTE LYNCH	LA MARINA NORTE CON ALMIRANTE LATORRE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
12	PARQUE EL LLANO - RAMÓN SUBERCASEAUX	LLANO SUBERCASEAUX- GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA- ALCALDE PEDRO ALARCÓN	FERNANDO LAZCANO SUR CON LLANO SUBERCASEAUX	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
13	PLAZA EN PRIMERA AVENIDA	PRIMERA AVENIDA- CALLE UNO-QUINTA TRANSVERSAL	INICIO ÁREA VERDE QUINTA TRANSVERSAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO PONIENTE A ORIENTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
14	PLAZA ATACAMA	QUINTA AVENIDA- SEGUNDA TRANSVERSAL-SEXTA AVENIDA	QUINTA AVENIDA SUR CON SEGUNDA TRANSVERSAL PONIENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE
15	PLAZA RECREO	IPIRANGA-CARMEN MENA	IPIRANGA PONIENTE CON CARMEN MENA DESPUÉS DE VEREDA EXISTENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA

16	PLAZA MONJA ALFÉREZ	RAMÓN BARROS LUCO- ÁNGEL GUARELLO	RAMÓN BARROS LUCO PONIENTE CON ÁNGEL GUARELLO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE, Y SUR A NORTE
17	PLAZA BARROS LUCO	INGENIERO BUDGE- BERLÍN	INGENIERO BUDGE NORTE CON BERLÍN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA
18	ESPACIO PÚBLICO SAN PETERSBURGO	SAN PETERSBURGO- SEBASTOPOL	SAN PETERSBURGO PONIENTE CON SEBASTOPOL	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
19	PLAZA 12 DE OCTUBRE	ARCÁNGEL-REY ALBERTO	CALLE REY ALBERTO PONIENTE CON ARCÁNGEL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL



VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de San Miguel
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M